

13748 ORDEN de 29 de mayo de 1991 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo aprobadas para los distintos Centros directivos del Departamento.

1. Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

2. Los aspirantes dirigirán sus instancias según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).

3. Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el curriculum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio,

puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 29 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios de Transportes y Comunicaciones, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios de Transportes y Comunicaciones.

ANEXO I

SECRETARÍA GENERAL DE COMUNICACIONES

Gabinete Técnico de Comunicaciones

Puesto de trabajo: Subdirector/a general. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 2.604.360 pesetas.

Puesto de trabajo: Vocal asesor. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 2.042.292 pesetas.

Puesto de trabajo: Vocal asesor jurídico laboral. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 2.042.292 pesetas.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Puesto de trabajo: Vocal asesor. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 2.042.292 pesetas.

Puesto de trabajo: Vocal asesor. Número: 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 2.042.292 pesetas.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....); para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En a de de 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES. SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL. NUEVOS MINISTERIOS (MADRID).